



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO  
DEL ESTADO DE SONORA

Unidad de Transparencia. Oficio no. 10/2016/UT  
Hermosillo, Sonora, a 04 de julio de 2016.  
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

## A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:

Con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se informa que a la fecha del presente oficio, este Tribunal no ha sido parte de controversias constitucionales ni de acciones de inconstitucionalidad ante el Poder Judicial de la Federación; por tanto, a la fecha no se ha generado la información pública básica que establece al respecto la fracción XIV del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE.

**LIC. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE.**  
**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**  
**DEL ESTADO DE SONORA.**



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO  
DE SONORA

C.c.p. Archivo